



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN**  
**FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS**  
**TRIBUNAL ELECTORAL INDEPENDIENTE**  
San Lorenzo – Paraguay

Acta N° 001 (A.S.O.T.E.I. N° 001/05/05/2025)  
RESOLUCIÓN TEI N° 002-00-2025.-

**"POR LA CUAL SE APRUEBA EL CALENDARIO ELECTORAL 2025 PARA LOS COMICIOS DE DOCENTES Y GRADUADOS NO DOCENTES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION". -**

**VISTO Y CONSIDERANDO:** El Orden del Día. -----

El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción. -----

La Resolución CSU N° 0021-00-2019 "*POR LA CUAL SE MODIFICA EL REGLAMENTO GENERAL DE ELECCIONES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN*". -----

La normativa vigente y la reglamentación aplicable del caso. -----

**EL TRIBUNAL ELECTORAL INDEPENDIENTE DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN,  
en uso de sus atribuciones legales y reglamentarias vigentes;**

**RESUELVE:**

**002-01-2025 APROBAR** el **Calendario Electoral 2025** de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Asunción, para la elección de **Miembros Docentes y Graduados No Docentes**, periodo 2025-2028, según detalle:

ACTIVIDADES	PLAZOS	FECHA	
		DESDE	HASTA
a) Calendarización de los comicios	Dentro de los cinco primeros días hábiles del mes de mayo	05/05/2025	
b) Publicación del Calendario Electoral	Dentro de los cinco días hábiles posteriores a la fecha de la resolución de su aprobación	12/05/2025	
c) Inscripción automática	Posterior a la calendarización de los comicios y hasta el último día hábil del mes de mayo	06/05/2025	30/05/2025
d) Elaboración del prepadrón	Dentro de los primeros cinco días hábiles del mes de junio	02/06/2025	06/06/2025
e) Publicación del prepadrón	Desde el sexto día hábil del mes de junio hasta el sexto día hábil del mes de julio	09/06/2025	08/07/2025
f) Recepción de tachas y reclamos al prepadrón	Durante cinco días hábiles, a partir del séptimo día hábil del mes de julio	09/07/2025	15/07/2025
g) Publicación, comunicación y citación de las tachas o los reclamos presentados	Durante cinco días hábiles inmediatamente posteriores al cierre de tachas y reclamos	16/07/2025	22/07/2025
h) Resolución de tachas y reclamos presentados	En los primeros cinco días hábiles del mes de agosto	01/08/2025	07/08/2025
i) Elaboración del padrón definitivo	Transcurrido el plazo para resolver las tachas y los reclamos	08/08/2025	





**UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN**  
**FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS**  
**TRIBUNAL ELECTORAL INDEPENDIENTE**  
 San Lorenzo – Paraguay

j) <b>Publicación y exhibición del padrón definitivo</b>	Desde el séptimo día hábil del mes de agosto, hasta la realización de los comicios	11/08/2025	03/10/2025
k) <b>Presentación de candidaturas y apoderados</b>	Desde el décimo día hábil del mes de agosto hasta el último día hábil del mes de agosto	14/08/2025	29/08/2025
l) <b>Publicación de las candidaturas</b>	Durante los primeros cinco días hábiles del mes de setiembre	01/09/2025	05/09/2025
m) <b>Recepción de tachas e impugnaciones a las candidaturas</b>	Durante dos días hábiles posteriores a la finalización del periodo de publicación de candidaturas	08/09/2025	09/09/2025
n) <b>Comunicación de las tachas y las impugnaciones de candidaturas a los apoderados de los candidatos para su descargo.</b>	Durante el día hábil posterior al periodo de recepción de tachas y reclamos	10/09/2025	
o) <b>Publicación de las tachas y las impugnaciones de candidaturas en los tableros oficiales y en el sitio web de la Facultad.</b>	Durante el día hábil posterior al periodo de recepción de tachas y reclamos	10/09/2025	
p) <b>Presentación de descargos de candidatos tachados o impugnados</b>	Durante tres días hábiles posteriores a la comunicación	11/09/2025	15/09/2025
q) <b>Resolución de tachas e impugnaciones de los candidatos</b>	Durante tres días hábiles posteriores a la presentación de descargos	16/09/2025	18/09/2025
r) <b>Publicación de la resolución de aprobación de candidaturas</b>	Emitida la resolución de aprobación de candidaturas, la misma será publicada en los tableros oficiales y en la página web de la facultad	19/09/2025	
s) <b>Presentación de la nómina de miembros de mesas receptoras de votos y veedores al TEI</b>	Hasta cinco días hábiles antes de la realización de los comicios	Hasta el 25/09/2025	
t) <b>Publicación de actos eleccionarios, que contendrá como mínimo el lugar, la fecha y la hora de comicios</b>	Al menos tres días hábiles antes de la realización de los mismos, en los tableros oficiales y en la página web de la Facultad	30/09/2025	
u) <b>Resolución de designación de miembros de mesas receptoras de voto y veedores.</b>	Hasta tres días hábiles antes de la realización de los comicios	30/09/2025	
v) <b>Integración de las mesas receptoras de voto</b>	Hasta tres días corridos antes de la realización de los comicios	30/09/2025	
w) <b>Impresión de los boletines de voto.</b>	Deberá estar concluida a más tardar tres días hábiles antes de los comicios	30/09/2025	
x) <b>Capacitación para los miembros de mesa receptora de votos.</b>	A más tardar, un día antes de los comicios	01/10/2025	
y) <b>Realización de los comicios Docentes para los diferentes órganos de gobierno. Periodo 2025-2028.</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Asamblea Universitaria.</li> <li>• Consejo Superior Universitario.</li> <li>• Consejo Directivo.</li> </ul>	En el mes de octubre  <ul style="list-style-type: none"> <li>• Un (1) Miembro Docente Titular con su respectivo Suplente</li> <li>• Un (1) Miembro Docente Titular con su respectivo Suplente</li> <li>• seis (6) Miembros Docentes Titulares con sus respectivos Suplentes</li> </ul>	03/10/2025	





**UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN**  
**FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS**  
**TRIBUNAL ELECTORAL INDEPENDIENTE**  
San Lorenzo – Paraguay

<ul style="list-style-type: none"><li>• Tribunal Electoral Independiente.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Dos (2) Miembro Docentes Titulares con su respectivo Suplente</li></ul>	
<p><b>z) Realización de los comicios No Docentes para los diferentes órganos de gobierno. Periodo 2025-2028.</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Asamblea Universitaria.</li><li>• Consejo Superior Universitario.</li><li>• Consejo Directivo.</li><li>• Tribunal Electoral Independiente.</li></ul>	<p>En el mes de Octubre</p> <p>Un (1) Miembro Graduado No Docente con su respectivo suplente Un (1) Miembro Graduado No Docente con su respectivo suplente Tres (3) Miembro Graduados No Docentes con sus respectivos suplentes. Un (1) Miembro Graduado No Docente con su respectivo suplente</p>	<p>03/10/2025</p>

- 002-02-2025 **ELEVAR** la presente Resolución al Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción, para los fines pertinentes. -----
- 002-03-2025 **PUBLICAR** el Calendario Electoral 2025 en dos (2) periódicos de gran circulación de la República. -----
- 002-04-2025 **COMUNICAR**, cumplir y archivar. -----

  
Lic. **RAQUEL GIL MARTINEZ**  
Secretaria TEI



  
Prof. Dr. **ISAÍAS FRETES ZÁRATE**  
Presidente TEI

Cc.. Rectorado UNA, Administración FCM, Pregrado web, Archivo. **IFZ/RGM/rgm**